



**Las Torres de Cotillas**  
ayuntamiento



RED PÚBLICA  
REGIONAL  
DE SERVICIOS  
SOCIALES

**2019**

**MEMORIA CENTRO DE  
SERVICIOS SOCIALES DE LAS  
TORRES DE COTILLAS. AÑO  
2019.**

**Concejalía de Servicios Sociales, Mayores,  
Voluntariado e Integración y Convivencia.  
Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.**

## **INDICE**

**INTRODUCCIÓN. Pág. 4**

**EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. Pág. 5**

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. Pág. 6**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO. Pág. 7**

**PERSONAS ATENDIDAS Y UNIDADES FAMILIARES. Pág. 8**

**NECESIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS ATENDIDAS. Pág. 11**

**AYUDAS DE URGENTE NECESIDAD. Pág. 12**

**RENTAS BÁSICAS DE INSERCIÓN. Pág. 14**

**DERIVACIÓN A PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD. Pág. 15**

**INFORMES DE DERIVACIÓN PARA ENTREGA DE ALIMENTOS. Pág. 16**

**INFORMES DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PROCEDIMIENTOS DE RESIDENCIA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES EN EXTRANJERIA. Pág. 17**

**INFORMES DE VIVIENDA PARA PROCEDIMIENTOS DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR EN EXTRANJERIA. Pág. 18**

**DEPENDENCIA. Pág. 19**

**ASESORAMIENTO JURIDICO. Pág. 20**

**AYUDA A DOMICILIO. Pág. 21**

**TELEASISTENCIA. Pág. 22**

**PROGRAMA DE FAMILIA Y ABSENTISMO. Pág. 24**

**POLICIA TUTOR. Pág. 29**

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL. Pág. 30**

**ACTUACIONES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. Pág. 33**

**CONVENIOS Y COLABORACIONES DE CESION DE ESPACIOS PUBLICOS A ENTIDADES SOCIALES. Pág. 35**

**SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2019. Pág. 36**

**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL. Pág. 37**

**PLAN DE DESARROLLO GITANO. Pág. 38**

**CLASES DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES. Pág. 40**

**ESCUELA DE VACACIONES CON COMEDOR PARA MENORES. Pág. 41**

**APOYO PARA COMEDORES ESCOLARES DURANTE EL CURSO. Pág. 42**

**PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS. Pág. 43**

**PLAN EDUSI PARA REGENERAR E INTEGRAR LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DEL MUNICIPIO. Pág. 47**

**ACTIVIDADES DE IMPULSO SOCIAL EN EL BARRIO DEL CARMEN. Pág. 48**

**DATOS ECONÓMICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES. Pág. 50**

**PREMIO A LA INNOVACIÓN Y A LAS BUENAS PRÁCTICAS. Pág. 53**

## INTRODUCCIÓN.

Los **Servicios Sociales de Atención Primaria** constituyen el cauce normal de acceso al sistema de servicios sociales y prestan una atención integrada y polivalente en el ámbito más próximo al ciudadano y a su entorno familiar y social.

Constituyen el primer nivel de atención y son, en consecuencia, de exclusiva responsabilidad pública. Éstos incluirán, como mínimo, los siguientes servicios:

- a) **Servicio de Información, Valoración y Asesoramiento** a toda la población, en cuanto a derechos y recursos sociales existentes, derivando las demandas, en su caso, hacia los servicios especializados u otros recursos sociales, así como la detección y análisis de las necesidades sociales con el fin de servir de base en las labores de planificación de los recursos locales y regionales.
- b) **Servicio de Atención en el Medio Familiar y Comunitario**, que tiene por objeto proporcionar, en el propio medio familiar o comunitario, atenciones de carácter social, doméstico, de apoyo psicológico, rehabilitador y socioeducativo, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia.
- c) **Servicio de Inserción Social**, destinado a la prevención, detección, atenuación y eliminación de las situaciones de exclusión social.
- d) **Servicio de Promoción y Cooperación Social**, dedicado a la promoción de la participación social y la solidaridad, especialmente a través del voluntariado y la iniciativa social en servicios sociales.
- e) **Cualesquiera otros que con tal carácter se determinen.**

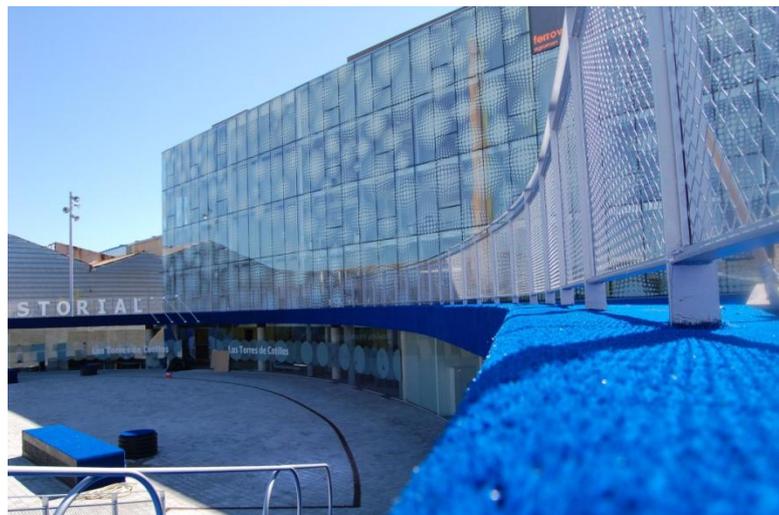
Los **Servicios Sociales de Atención Primaria** se organizan territorialmente y se desarrollan en el ámbito local, por medio de los Centros de Servicios Sociales.

## **EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.**

El **Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas**, ubicado en el edificio del Ayuntamiento (Plaza Adolfo Suárez nº 1), constituye la infraestructura de referencia de los servicios sociales municipales.

Ofrece una atención cercana a los ciudadanos y ciudadanas del municipio en su entorno social, garantizando el acceso a los servicios sociales en igualdad de condiciones para apoyar y favorecer la autonomía y el bienestar social de los ciudadanos de las Torres de Cotillas en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida.

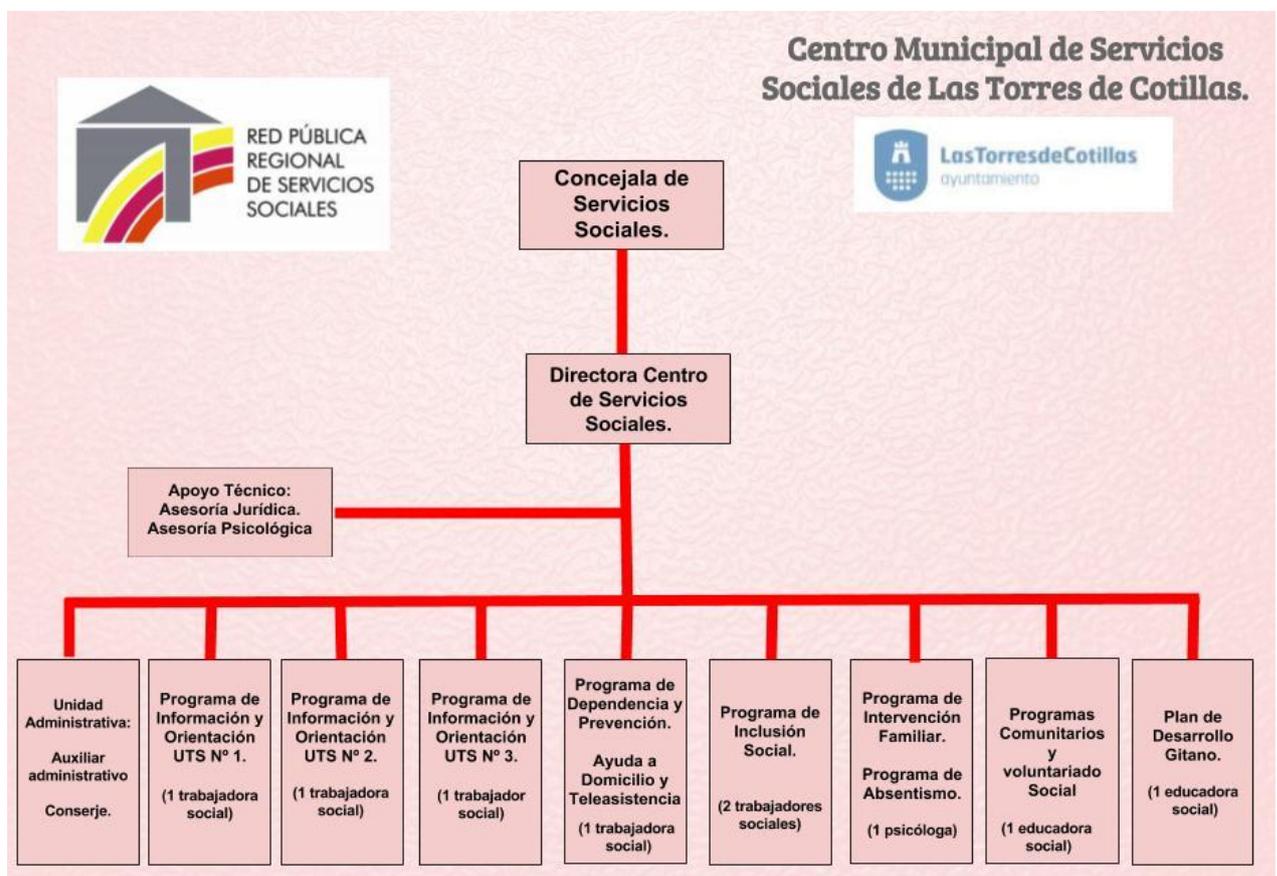
Los servicios sociales de carácter municipal, como estructura básica del sistema público, ofrecen una atención integrada y polivalente con actuaciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras, con carácter universal y gratuito. Cuenta con un equipo de profesionales que ofrecen a toda la ciudadanía atención social, psicológica, jurídica, educativa y de asistencia domiciliaria, al tiempo que desarrollan programas de prevención e inserción social y de participación comunitaria.



Desde el Centro potenciamos los siguientes valores:

- Comportamiento ético con los ciudadanos, considerando al usuario el centro de nuestro proceso.
- Promoción de los Derechos Humanos y la Justicia social.
- Respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas.
- Integridad profesional.
- Promoción del derecho a la autodeterminación y a la participación.

### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**



El Centro de servicios Sociales cuenta con un perfil profesional multidisciplinar. La plantilla durante el año 2019 ha estado formada por 8 trabajadores sociales, 2 educadoras sociales, una psicóloga, una asesora jurídica, 1 auxiliar administrativo y un ordenanza.

## **ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

La tramitación de recursos y el acceso a programas y servicios se encuadran en el marco de una intervención profesional que contempla la acogida de la persona o familia, valoración de sus necesidades y capacidades, así como la elaboración, si fuese necesario, de un programa de intervención, seguimiento y evaluación.

Las **Unidades de Trabajo Social** son la estructura básica del Centro de Servicios Sociales, que garantizan el acceso a las prestaciones básicas de Servicios Sociales, ubicadas lo más próximo al ciudadano, atendiendo una zona geográfica predeterminada, a través de diplomados/as en Trabajo Social.

El acceso a las Unidades de Trabajo Social (UTS), se realiza a través de cita previa. En la cita previa se le asigna al ciudadano su trabajador social de referencia, dependiendo de la zona del municipio en la que resida. La atención al público se realiza en el mismo Centro de Servicios Sociales en el siguiente horario.

<p><b>U.T.S. 1:</b> Lunes de 09:00 h. a 14:30 h. Miércoles de 12:00 h a 14:30 h. Jueves de 09:00 h. a 14:00 h.</p> <p><b>U.T.S. 2:</b> Martes de 09:00 h. a 11:00 h. Miércoles de 11:30 a 14:00 h. Jueves de 09:00 h. a 14:00 h.</p> <p><b>U.T.S. 3:</b> Lunes de 09:00 h. a 14:00 h. Miércoles de 09:00 h. a 12:00 h.</p>
--

Además, el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social, Psicóloga y Educadoras Sociales tienen una agenda de atención al público.

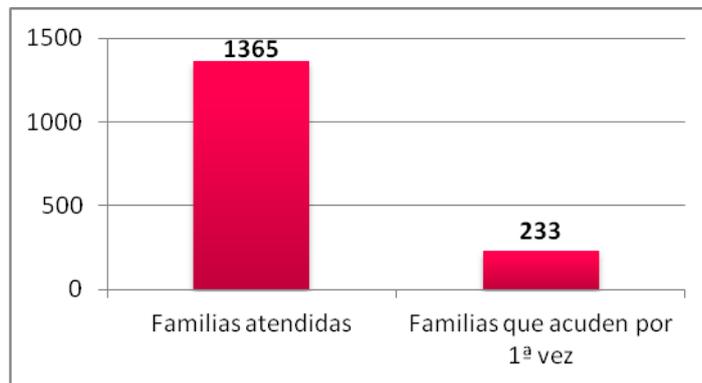
## PERSONAS ATENDIDAS Y UNIDADES FAMILIARES.

Los profesionales del Centro de Servicios Sociales registran los datos de las demandas de los usuarios a través de la aplicación informática SIUSS (Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales).

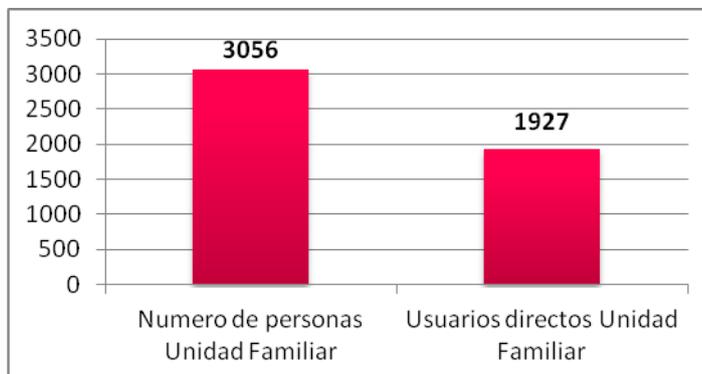
Durante el año 2019, se han atendido a **1365 familias** del municipio (en una o varias ocasiones, dependiendo de la demanda del mismo) formadas por **3056 personas**. De éstas han sido usuarias directas **1927 personas**.

El número de familias que han acudido por primera vez al Centro de Servicios Sociales durante el año 2019 asciende a **233**, formadas por un total de **337 personas**.

### Familias atendidas

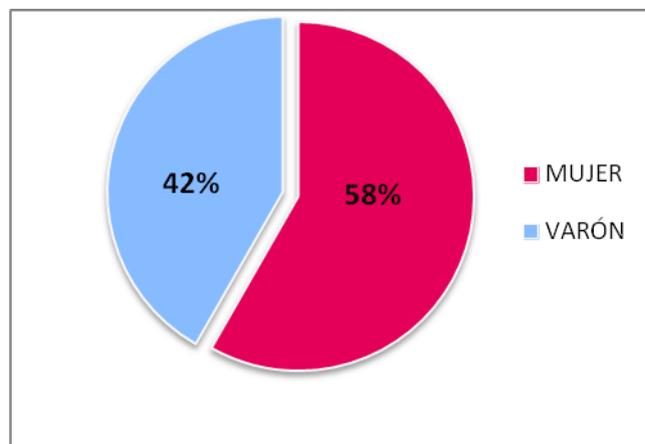
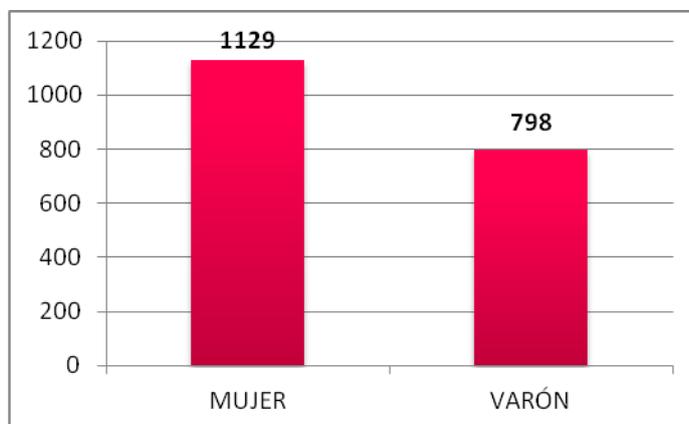


### Usuarios

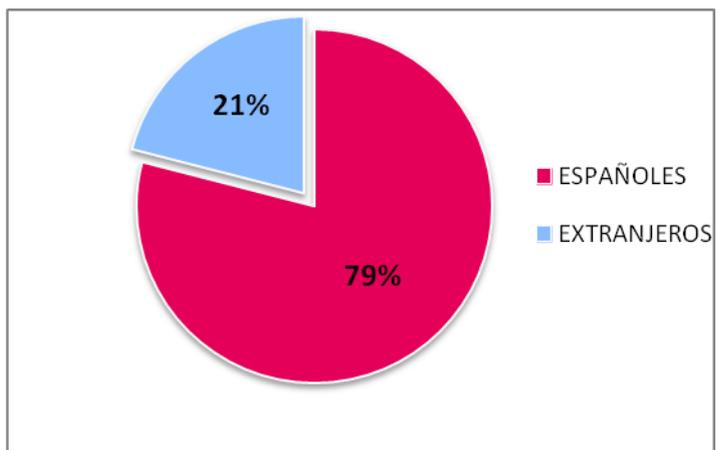


**TASA DE COBERTURA:** El número de usuarios directos supone el **8,97 %** de las personas empadronadas en el municipio y el número de usuarios indirectos (miembros de las unidades familiares en las que se interviene) supone el **14,23 %** de las personas empadronadas en Las Torres de Cotillas.

**PERFÍL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS:** A continuación se ofrecen los datos referentes a sexo, edad y nacionalidad de los 1927 usuarios atendidos directamente en el Centro.

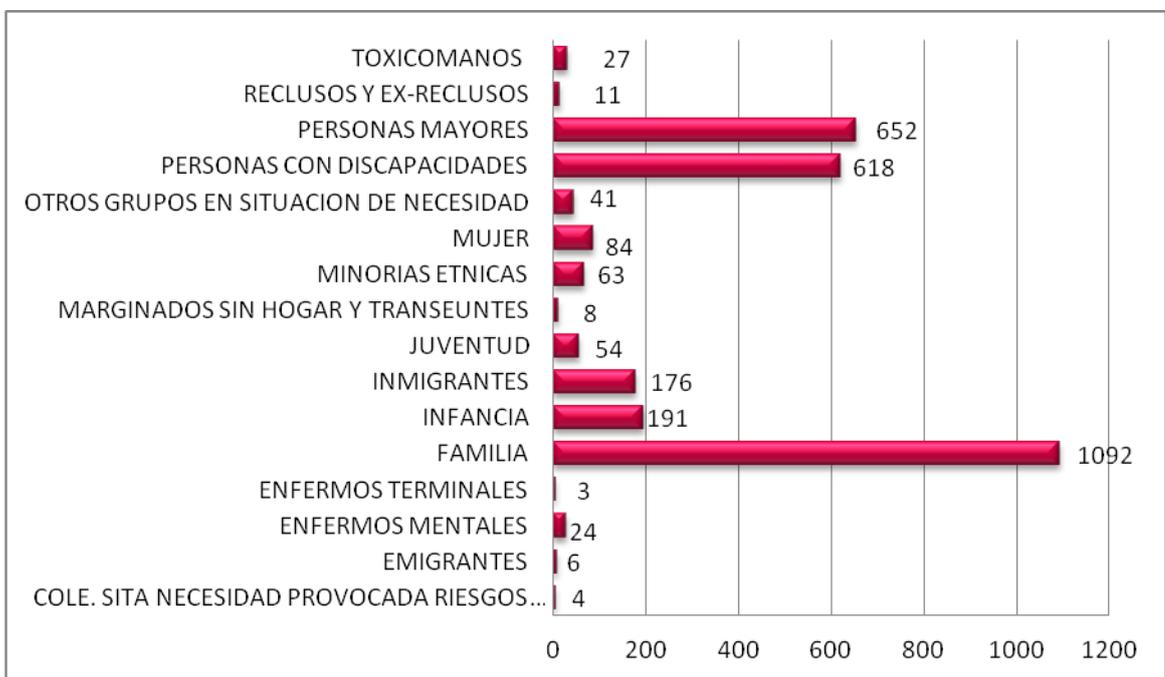


En relación a la edad de los usuarios, el **34,5 %** está comprendido entre los 31 y 60 años.



El **79 %** de los usuarios atendidos en el Centro de Servicios Sociales tienen la nacionalidad española.

**INTERVENCIONES POR ÁREAS DE ACTUACIÓN:** Con las personas que han acudido al Centro de Servicios sociales se ha intervenido en los siguientes ámbitos de actuación, los cuales vienen determinados por el tipo de problemática que presentan:



**Total de intervenciones: 3054.**

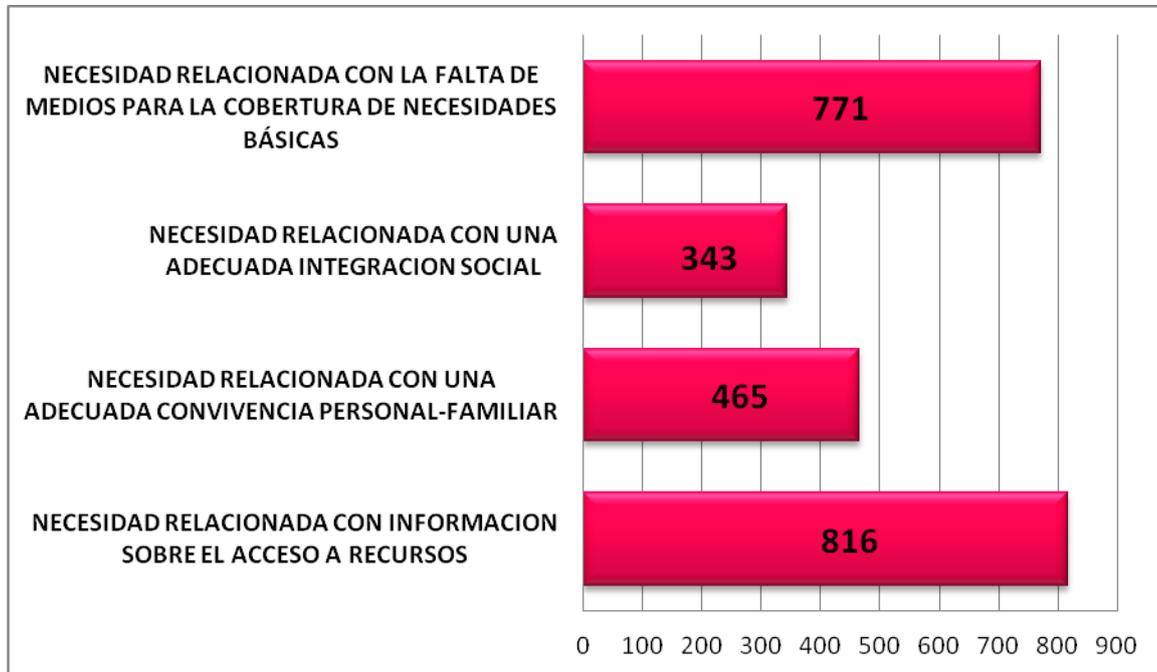
**Sectores con mayor número de intervenciones:**

**35,76 % Familia      21,35 % Mayores      20,24 % Discapacitados**

**6,26 % Infancia      5,76 % Inmigrantes**

### **NECESIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS ATENDIDAS.**

Los profesionales del Centro de Servicios Sociales han valorado en las intervenciones que han realizado las siguientes necesidades sociales:



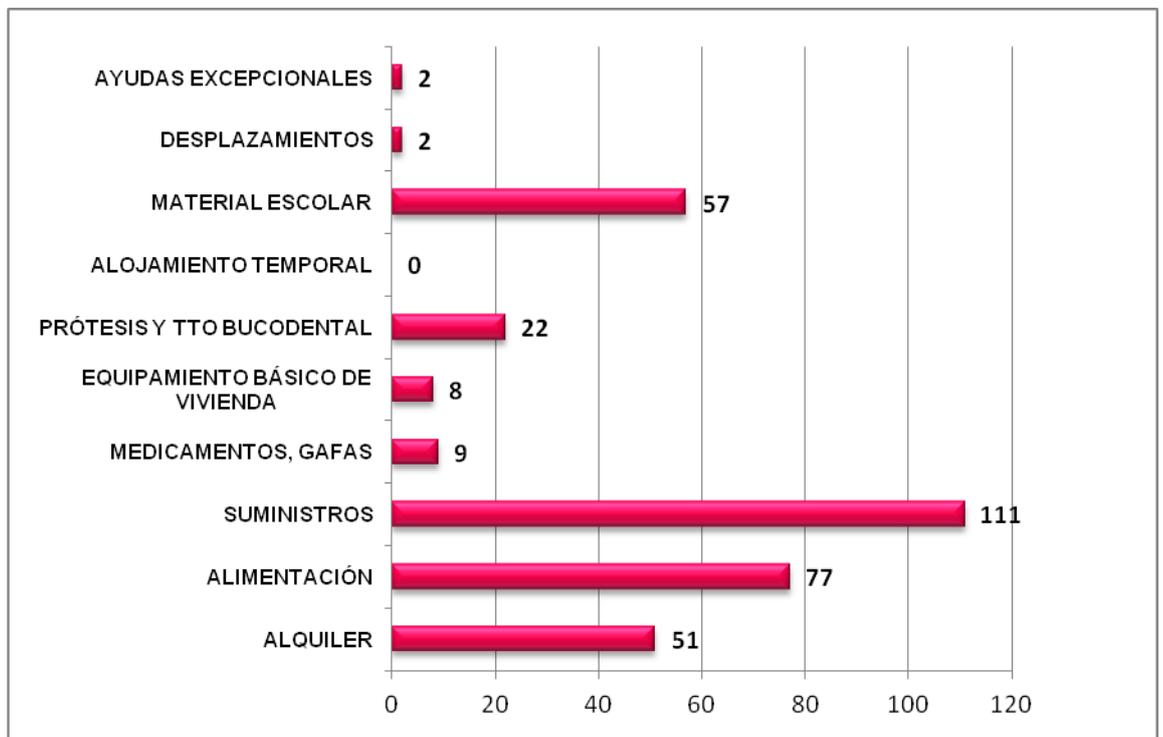
En la mayoría de las intervenciones que se realizan, se puede apreciar el carácter multiproblemático de las mismas, pudiéndose reflejar hasta 4 valoraciones distintas.

Se puede considerar como principales valoraciones: la necesidad de información para poder acceder a prestaciones sociales, desajustes convivenciales, problemas de inserción socio-laboral, etc., así como los problemas relacionados con la escasez de recursos económicos.

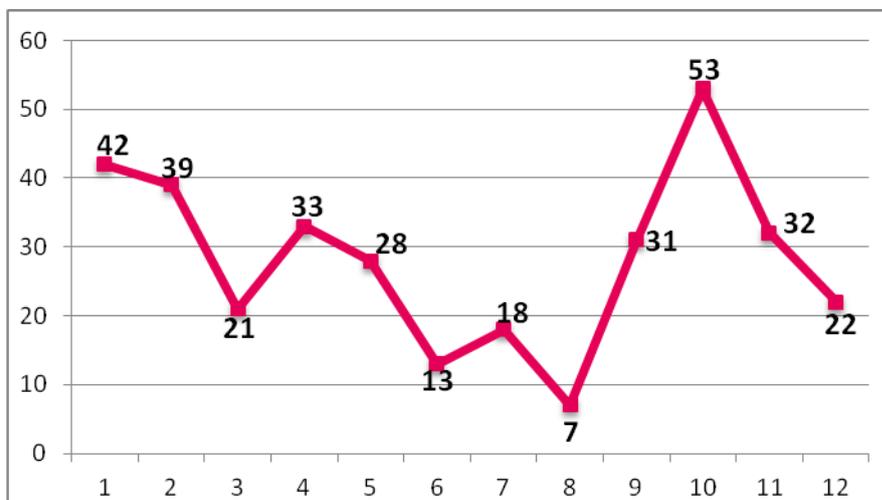
## AYUDAS DE URGENTE NECESIDAD.

Las Ayudas de Urgente Necesidad municipales están destinadas a la atención de necesidades sociales, entendiendo por tales, aquellas ayudas de carácter no periódico destinadas a paliar o resolver situaciones de urgente necesidad, prevenir situaciones de exclusión social y/o favorecer la integración de aquellos sectores de la población que no cuentan con recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.

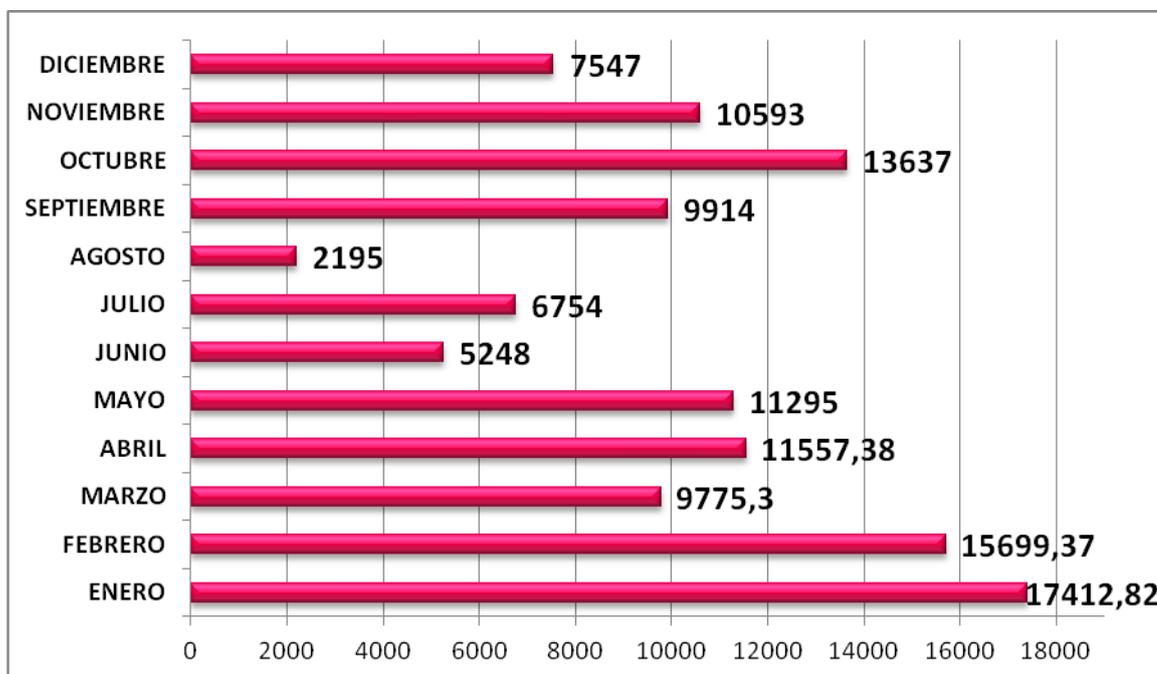
### Ayudas de Urgente Necesidad anuales por tipos.



### Ayudas de Urgente Necesidad mensuales.



### Cuantías mensuales de las Ayudas de Urgente Necesidad concedidas.



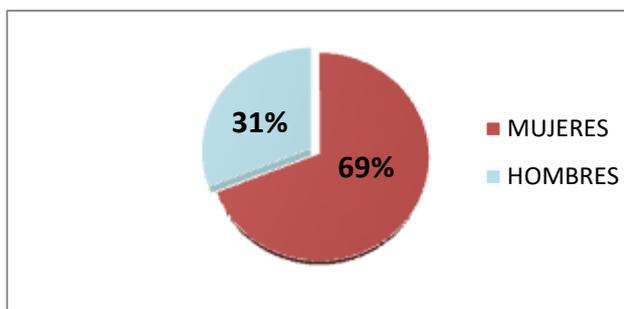
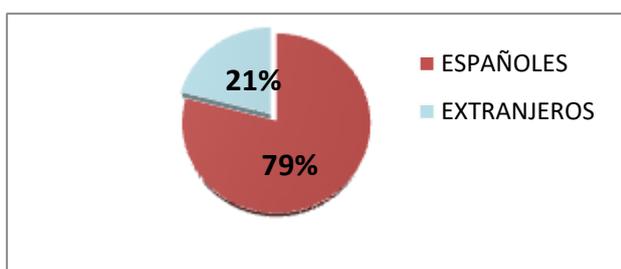
El total de las ayudas concedidas en 2019 ha ascendido a 121.627,87 €.

## RENTAS BÁSICAS DE INSERCIÓN.

La **Renta Básica de Inserción** es una prestación económica destinada a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas sin recursos propios. Se inicia e instruye en las Unidades de Trabajo Social de los Servicios Sociales Municipales, correspondientes al ciudadano, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley 3/2007 de 16 de Marzo, y son concedidas por la **Dirección General de Pensiones, Valoraciones y Programas de Inclusión** de la Comunidad Autónoma.

Durante el **año 2019** se han concedido **80 Rentas Básicas** a usuarios del Centro de Servicios Sociales. La cuantía de la ayuda percibida varía dependiendo de la composición de la unidad familiar del solicitante.

**La cuantía total que han recibido los beneficiarios de estas prestaciones en el municipio, durante el año 2019, ha ascendido a 430.916 €.** El perfil de los perceptores de Renta Básica en nuestro municipio en el 2019 es el siguiente:



## DERIVACIÓN A PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD.

Los programas de empleabilidad están destinados a la integración socio-laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades para la mejora de su empleabilidad, a través de itinerarios individualizados de inserción y otras actuaciones complementarias que desarrollan diferentes entidades acreditadas.

Estos programas están subvencionados por el Fondo Social Europeo y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través del IMAS.

En nuestro municipio, durante el año 2019, las entidades acreditadas para realizar estos programas han sido **Cruz Roja**, **Proyecto Abraham** y la **Asociación Columbares**.

Durante el año 2019 se acreditaron desde Servicios Sociales a **54 personas** para que pudieran acceder a dichos programas.



## INFORMES DE DERIVACIÓN PARA ENTREGA DE ALIMENTOS.

El Fondo Social Europeo de ayuda a las personas más desfavorecidas, financia medidas a los países de la EU para proporcionar asistencia material a los más necesitados. Entre estas medidas están los alimentos que se proporcionan a través de los bancos de alimentos y que son repartidos por asociaciones y ONGs. Para poder acceder a estos alimentos. El FEAD, exige que previamente se realice un ***informe de valoración de la necesidad***.

En este municipio, las entidades que realizan reparto de alimentos (Caritas Parroquial Nuestra Señora de la Salceda, Asociación Evangelista Nueva Vida (hasta mayo de 2019), y la Asociación de inmigrantes senegaleses Fedde Fulbe), carecen de la figura de Trabajador Social, por lo que esos informes de valoración de situación de necesidad, se han realizado desde el Centro de Servicios Sociales.

Durante el año 2019 se han realizado **196 informes** de derivación para entrega de alimentos.



## **INFORMES DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PROCEDIMIENTOS DE RESIDENCIA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES EN EXTRANJERIA.**

A finales del año 2007 se comenzó a realizar la regularización de inmigrantes por medio del llamado arraigo social. A este proceso pueden acogerse los inmigrantes que demuestren estar en España con tres años de anterioridad a la fecha de solicitud. Los tres años de residencia deben ser demostrados por el empadronamiento en cualquier localidad de nuestro país o por otro medio que extranjería considere válido (justificantes médicos, policiales, etc.).

Desde el Centro de Servicios Sociales se realiza para este trámite el **Informe de Inserción social**, consistente en demostrar, tras visita domiciliaria al inmigrante, que este está arraigado en nuestro municipio y que la vivienda reúne las condiciones de habitabilidad adecuadas.

En el año 2019 se han realizado **18 informes de inserción social** por parte de los trabajadores sociales del Centro de Servicios Sociales, siendo el mismo número que en el año 2018.

## INFORMES DE VIVIENDA PARA PROCEDIMIENTOS DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR EN EXTRANJERIA.

Desde el Centro de Servicios Sociales realizamos el Informe de habitabilidad de la vivienda. Este informe es necesario para que las personas inmigrantes puedan realizar los trámites de reagrupación familiar y las renovaciones de las autorizaciones de residencia de los menores en los casos en los que se ha cambiado de domicilio.

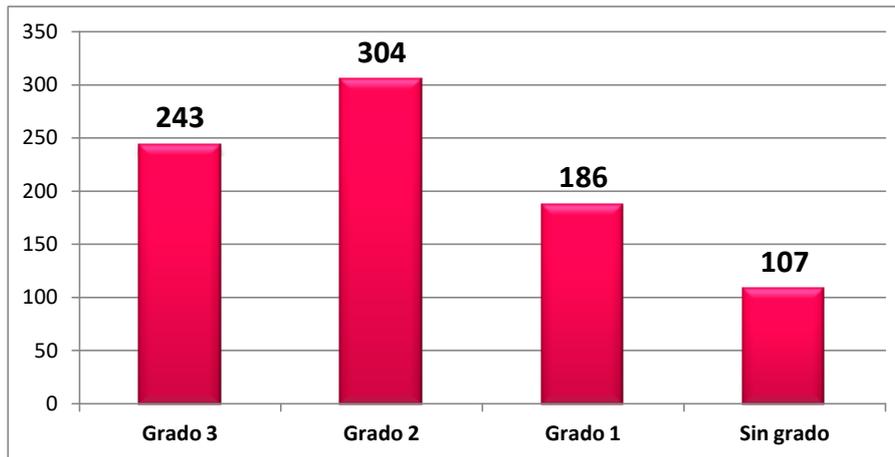
El informe se elabora tras la correspondiente visita domiciliaria al solicitante y en él se comprueba que las condiciones de habitabilidad, higiene y equipamiento son las adecuadas para que el reagrupado viva en el domicilio familiar.

En el año 2019 se han realizado **22 informes de vivienda**, lo que supone un **incremento del 45 %** en relación con el año anterior.

## DEPENDENCIA.

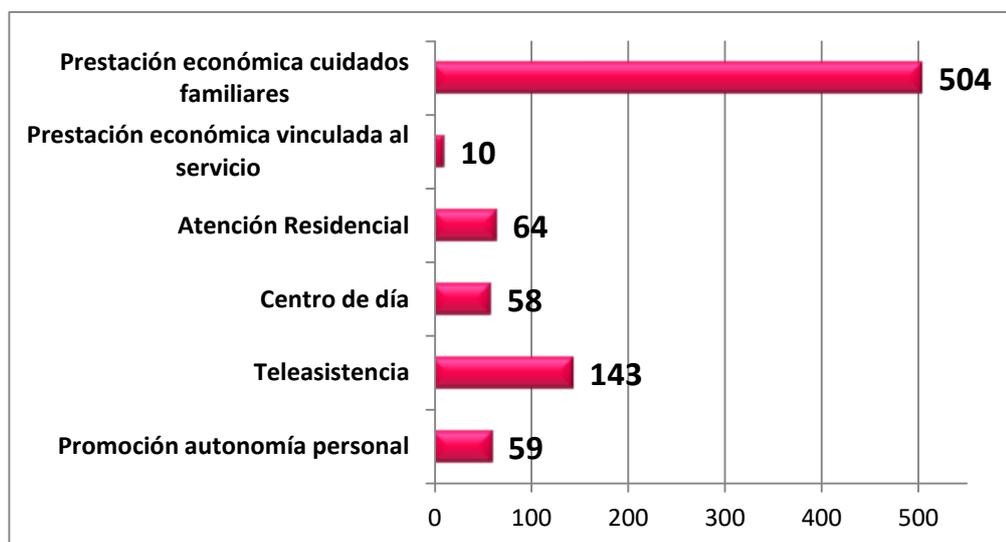
Según los datos de la Comunidad Autónoma, a fecha 31 de diciembre de 2019, existen en nuestra localidad **947 solicitudes** de grado de dependencia; de ellas cuentan con resolución **840**.

La distribución por grado es la siguiente:



Por tanto, el **total de personas beneficiarias** con derecho a prestación en Las Torres de Cotillas es de **733**.

La distribución por prestación de las personas beneficiarias en nuestro municipio es la siguiente:



## ASESORAMIENTO JURIDICO.

El Centro de Servicios Sociales no cuenta con la figura de un asesor jurídico en la plantilla del centro, pero si contamos con la colaboración de la letrada del Ayuntamiento **Consuelo Linares Planes**, que asesora a los técnicos de Servicios Sociales en temas jurídicos y atiende a usuarios de servicios sociales a los que por lo específico de su demanda, no podemos darle respuesta los técnicos de servicios sociales

Durante el año 2018 la Asesora Jurídica, ha atendido previa cita a los usuarios que se han derivado, todos los viernes de 11 a 14'00 horas; habiéndose realizado un total de **atenciones directas** con los vecinos del municipio, que aunque no se les puede llevar asuntos directamente, si se les informa, asesora sobre sus derechos, se les deriva y se realizan gestiones.

NUMERO TOTAL DE ASUNTOS EN EL AÑO 2019: **144.**

## AYUDA A DOMICILIO.

En el período comprendido entre enero a diciembre de 2019, el número total de horas de Servicio de Ayuda a Domicilio que se han prestado asciende a **6.719,5 horas**. (Una media mensual de 559,9 horas).

Durante el año 2019 se ha atendido una media de **64 usuarios**, de ellos **48 son mujeres y 16 son hombres**. Diferenciándolos por colectivos, **11 son personas con discapacidad y 53 personas mayores**.

Podríamos decir que el usuario tipo de este servicio es una mujer de entre 65 y 80 años que vive sola en su domicilio.

En el año 2019 se han producido **4 altas y 9 bajas** en el servicio. Los **motivos** de estas bajas han sido: 4 por fallecimiento, 3 por paso del servicio a dependencia, 1 por ingreso en residencia y 1 por otros motivos.

COSTE MENSUAL DEL SERVICIO	
ENERO	7.284,38 €
FEBRERO	6.811,88 €
MARZO	4.342,50 €
ABRIL	6.491,25 €
MAYO	6.693,75 €
JUNIO	5.445,00 €
JULIO	6.480,00 €
AGOSTO	5.692,50 €
SEPTIEMBRE	6.086,25 €
OCTUBRE	7.093,13 €
NOVIEMBRE	6.266,25 €
DICIEMBRE	6.907,50 €
<b>TOTAL AÑO 2019</b>	<b>75.594,39 €</b>

## TELEASISTENCIA.

A fecha 31 de diciembre de 2019, el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas presta el servicio de teleasistencia a **109 usuarios**, hay **103 terminales de teleasistencia instalados** en los hogares de Las Torres de Cotillas, conectados con la central de teleasistencia. Esto supone un **aumento de 8 usuarios a lo largo de este 2019 en relación al año anterior.**

Supone una **cobertura del 3,98%** sobre las 2.734 personas **mayores de 65 años** que residen en el municipio, la cobertura en el resto de municipios es del 3,41%. En el caso de personas **mayores de 80 años** la cobertura se sitúa en el **10,09%**.

El perfil de la persona usuaria del servicio municipal de teleasistencia del municipio de Las Torres de Cotillas, es el de mujer, mayor de 80 años, con una autonomía media y que vive sola.

## GESTIÓN DE EMERGENCIAS:

De las **110** emergencias gestionadas por la empresa, **34** han sido resueltas sin movilización de recursos externos, lo que supone un **31% del total**. El mayor volumen de atenciones se ha centrado en emergencias sanitarias, donde, además de movilizar a los contactos propios de la persona usuaria, ha sido necesaria la movilización de recursos sanitarios externos, suponiendo el **65%** del total de emergencias gestionadas.

## TALLER “PONTE EN VALOR”

Durante el 2019 se ha realizado 1 taller de promoción del envejecimiento activo titulado “**Ponte en Valor**”.



## CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CUSTODIA DE LLAVES DE LOS USUARIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS

El objeto del Convenio es regular los términos de colaboración entre el ayuntamiento de las Torres de Cotillas y Televida Servicios Sociosanitarios S.L.U, para el depósito, custodia y utilización de las llaves de los domicilios de las personas usuarias del servicio de teleasistencia domiciliaria, que así lo soliciten.

En el año 2019 hay **7 llaves custodiadas** en las dependencias de la Policía Local. Este año se ha hecho uso de estas llaves en **3 ocasiones**.

## **PROGRAMA DE FAMILIA Y ABSENTISMO.**

### **INTERVENCIÓN CON UNIDADES FAMILIARES EN SITUACIONES ESPECIALES Y CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO DESDE EL PROGRAMA DE FAMILIA.**

Desde el Centro de Servicios Sociales, se ofrece una atención a familias que presentan situaciones multiproblemáticas que dificultan el adecuado desarrollo de sus miembros.

La finalidad de la intervención es modificar las situaciones de deterioro, desestructuración o crisis familiar, reducir los indicadores que generan riesgo social con los menores y mejorar el bienestar físico, psíquico y social de cada una de las personas que forman la unidad familiar.

**Familias a las que se dirige la intervención:** familias que se encuentran en una situación de desventaja social por una privación de recursos personales, familiares, sociales y/o culturales que dificultan su desarrollo, lo que puede desencadenar una situación de riesgo para el conjunto de la familia o para alguno de sus miembros, en especial los menores; en los que se considera oportuno la intervención en su medio habitual de convivencia.

El trabajo se realiza desde una perspectiva interdisciplinar, partiendo de las necesidades y potencialidades detectadas en cada familia y desde distintos niveles de intervención: individual, familiar y grupal y comunitario.

Las áreas de intervención son: personal, educativa, de salud, formativo- laboral, relaciones familiares.

**Intervención Psicólogo/a:** se trabajan las dificultades relacionales, crisis personales, conflictos de convivencia familiar y situaciones de desprotección de menores, acciones de promoción y preventivas, para la mejora del desarrollo personal, relacional y de las capacidades de la crianza y educación de los hijos en las familias.

Nº de casos de intervención familiar durante el año 2019: **32**

**Intervención socioeducativa:** Se ofrece orientación y apoyo en:

- Procesos educativos y de socialización, mediando con la familia, las instituciones o la comunidad para la promoción social de las personas y los grupos para que los espacios no estén tan separados
- Procesos educativos de promoción y desarrollo personal, socialización y motivación al aprendizaje
- Dificultades de integración en el medio escolar, absentismo y abandono
- Situaciones de desprotección infantil
- Información y orientación de recursos educativos y de inserción sociolaboral
- Información y gestión de recursos de apoyo a la familia y de salud
- Necesidades de integración social-cultural-deportiva.

**Profesionales: Educadores sociales y Trabajadores Sociales**

Número de casos de intervención Educadores Sociales: **6**

Número de casos de intervención Trabajadores Sociales especificar: **36**

## ABSENTISMO ESCOLAR.

El absentismo escolar, es una de las manifestaciones más claras de las dificultades de integración en la vida escolar que presenta la infancia. Ese progresivo alejamiento de la escuela, producirá un difícil y problemático acceso al trabajo, a la cultura... y se le define como la no asistencia repetida a las clases obligatorias, ya sea por voluntad del menor, de los padres o por expulsiones reiteradas de clase debido a la conducta del niño.

Este problema no se debe trabajar aisladamente, sino que ha de abordarse de forma global (institución educativa, familia, comunidad...), mediante el desarrollo de unos recursos que posibiliten al menor establecer unas relaciones socialmente satisfactorias. Es por ello que este procedimiento está estrechamente coordinado con el programa de intervención con unidades familiares en situaciones especiales, con especial atención a aquellas familias con hijos en situación de riesgo. El **tratamiento globalizado**, requiere una intervención interprofesional e interinstitucional coordinado con los Centros Educativos, Policía Local, Centro de Salud, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Inspección Educativa, Servicios de Atención a la Diversidad, distintas Asociaciones y Colectivos, y en definitiva todas aquellas instituciones que puedan ayudar a prevenir situaciones de riesgo en los menores.

El equipo de Servicios Sociales lleva desde hace años coordinando, actualizando y mejorando un **“PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON MENORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE ABSENTISMO ESCOLAR”**, dando así el soporte necesario para la detección de casos, el análisis, la intervención con el menor-colegio-familia-entorno social, y la evaluación de todo lo anterior. Desde el 2013 hemos incorporado el protocolo del programa PRAE a nuestra forma de proceder.

**Todo este proceso finaliza con un seguimiento y evaluación de la situación actual y particular de cada caso.**

**Protocolos de absentismo derivados desde los distintos centros escolares durante el año 2019.**

**CEIP CANTERO 3**

**IES FLORIDA 6**

**CEIP CERVANTES 1**

**CEIPS MONTE AHAZAR 2**

**SALCEDA 5**

**SALVADOR SANDOVAL 1**

**SUSARTE 5**

**VISTA ALEGRE 1**

**SAN JOSÉ 1**

**DIVINO MAESTRO 1**

**Durante el año 2019, se ha intervenido con 26 nuevos casos de absentismo escolar.**

Se han programado reuniones de seguimiento sobre absentismo con la PTSC del instituto “Salvador Sandoval” e IES “La Florida”. Estas reuniones de seguimiento tienen lugar cada dos meses en el centro de servicios sociales, considerándose muy positivas, puesto que en estos encuentros se habla de las intervenciones realizadas con los alumnos y también de otros problemas que afectan al ámbito educativo, social y familiar.

<b>INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019.</b>	
<b>Visitas a domicilio</b>	<b>11</b>
<b>Visitas a centros educativos</b>	<b>23</b>
<b>Reuniones de coordinación mesa municipal de absentismo</b>	<b>2</b>
<b>Reuniones de coordinación con PTSC</b>	<b>8</b>

## ACCIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

La Concejalía de Servicios Sociales puso en marcha un Programa de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar y reducción del Abandono Escolar. La financiación procedía de una subvención concedida por la Consejería de Educación y Universidades y el Fondo Social Europeo.

El proyecto lo llevo a cabo un experto contratado para este fin, especialista en la materia y destinado a un total de más de 900 alumnos de todos los cursos de Secundaria de 6 Centros Educativos del municipio.

El desarrollo de este proyecto ha sido realizado en un total de **273 horas**, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Charlas formativas-preventivas sobre prevención del Absentismo para alumnos escolarizados en los Centros Educativos del Municipio de Las Torres de Cotillas. **129 horas.**
- Escuelas de Familia, dirigidas a madres y padres sobre prevención del Absentismo Escolar. **29 horas.**
- Coordinación con la Profesional Técnica del Programa de Absentismo Escolar del Centro de Servicios Sociales. **24 horas.**
- Coordinación con Ptsc y Profesorado de los Centros Educativos. **81 horas.**
- Orientación grupal en el centro con alumnos absentistas. **44 horas.**
- Intervención individual con alumnos y con las familias para la prevención de conductas absentistas. **10 horas.**

## **POLICIA TUTOR**

Durante el 2019 el Centro Municipal de Servicios Sociales ha mantenido dos reuniones de trabajo con el equipo municipal Agente Policía Tutor, enmarcado dentro de una metodología de intervención multidisciplinar fruto de los trabajos realizados a través de la Comisión de Absentismo. En estas reuniones han participado todos los profesionales del Centro Municipal de Servicios Sociales.

En las reuniones se han tratado temas relacionados con el absentismo, problemas de conducta en jóvenes y en adultos, adicciones (a drogas, a juego y a videojuegos), violencia intergeneracional y entre iguales, bullying, llegando a propuestas de intervención exitosas con casos de difícil abordaje por la multiproblemática que presentan.



Estas reuniones de trabajo con el equipo Agente Policía Tutor son consideradas una buena práctica y se va a continuar con ellas con una periodicidad trimestral durante el 2020.

### **CASOS TRATADOS.**

- |   |           |
|---|-----------|
| • Adicciones en jóvenes y en adultos                                    | <b>8</b>  |
| • Problemas de conducta.  | <b>9</b>  |
| • Violencia intergeneracional.  | <b>13</b> |
| • Bullying.   | <b>3</b>  |
| • Absentismo.   | <b>8</b>  |
| • Acompañamientos conjuntos Policía Tutor – Programa de Acompañamiento. | <b>3</b>  |
| • Derivación a otros sistemas: Salud Mental, Discapacitados.            | <b>1</b>  |

## **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.**

Programa dirigido a personas en situación o riesgo de exclusión social con el objetivo de prestar una atención adecuada a sus necesidades, adoptando medidas integrales e individualizadas que faciliten la integración y participación social.

### **Procedimiento de acceso:**

Para acceder al Programa de Acompañamiento, la persona deberá acudir a su centro de servicios sociales de referencia, donde, por una parte, se valorará si puede beneficiarse y, por otra, se definirá su itinerario de inserción social, plasmando por escrito un Acuerdo de Acompañamiento. Uno de los requisitos fundamentales de acceso es la voluntariedad de la persona para iniciar un proceso de cambio.

La ventaja de este servicio es que los Servicios Sociales y Agentes Sociales, trabajan conjuntamente en el diseño del itinerario de inserción para ofrecer todas las posibilidades de mejora en el territorio donde viven.

### **Población destinataria:**

- Personas que se encuentran con dificultades de integración en su entorno.
- Personas con escasas redes de apoyo primario, integrantes de entornos familiares desestructurados.
- Personas cuya situación de escasez de recursos materiales les genera una situación de dificultad social o personal que les impide el desarrollo de un proyecto de vida normalizado.

Los profesionales que intervienen directamente con las personas destinatarias de este programa son dos trabajadores sociales,

integrados en el primer nivel de actuación del Centro de Servicios Sociales de Las Torres de Cotillas.

**Objetivos:**

- Información, orientación y motivación para la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción con éxito.
- Diagnóstico y elaboración de itinerarios de inserción.
- Intervención individual y grupal para adquisición de competencias básicas, de hábitos personales y sociales, adiestrándoles hacia la mayor autonomía posible para la mejora de sus situaciones para la integración en la comunidad.
- Acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social.
- Intervenciones en el entorno de la persona para recuperar su red social de apoyo.
- Facilitar una formación social, educativa, y profesional a las personas en situación de exclusión social, promoviendo el acceso a programas de inserción social, laboral y comunitaria.
- Fomentar el trabajo en red, promoviendo la coordinación de acciones con los distintos recursos de la red comunitaria de apoyo social para contribuir a una mejor integración en la comunidad a personas vulnerables socialmente.
- Coordinación y Seguimiento con los Programas de Mejora de la Empleabilidad del Tercer Sector, Cruz Roja, Columbares y Fundación Secretariado Gitano, dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social.

## DATOS ESTADISTICOS DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

	Número
Número de casos valorados por otros Programas en el año 2019	
Número de casos valorados por el PAIN en el año 2019	6
Número de casos que han estado en alta durante el año 2019	55
Número de casos con "acuerdo de acompañamiento" trabajados en 2019	20
Número de casos en alta a 31 de diciembre 2019	46
Número de casos dados de baja en el año 2019 ( <i>automático total bajas</i> )	9

Casos dados de baja según motivos de la baja	Número
intervención	
Consecución / cumplimiento de objetivos	2
Traslado de Municipio	2
Rechazo, desvinculación-baja voluntaria, abandono, falta de voluntariedad, renuncia, desinterés, rechazo continuar Plan	
Fin de intervención	
Derivación a otro Programa / recurso	3
Incumplimiento de objetivos	1
Decisión del equipo	
Cambio de situación	
Perfil inadecuado	1
Falta de recursos	
Otros motivos	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

Gestiones / Actividades de Casos	Número
Entrevista	480
Visita domiciliaria	160
Gestión telefónica	
Reuniones	35
Documentación	70
Informe social	40
Actividad Colectiva	
Gestión de recursos	100
Nota informativa	65
Hoja de Notificación	
Informe de Derivación/Canalización	
Acompañamiento a recursos y servicios	305
Entrevistas de selección para cursos y acceso a trabajos	40
Otras gestiones / actividades	

### Dimensión Grupal

	Número
Grupos constituidos	1
Usuarios que han participado en el trabajo de grupo	8
Sesiones realizadas en 2019	5

## ACTUACIONES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

En 2019 se llevaron a cabo **3 actuaciones** decididas por los ciudadanos y ciudadanas de Las Torres de Cotillas y financiadas con Presupuestos Participativos

### 1. Charlas de sensibilización en diversidad funcional

Se organizó el “**Taller BARRE BARRERAS**” de sensibilización en torno a la diversidad en el ámbito educativo, el cual se desarrolló con los alumnos de 3º de primaria de 8 centros educativos del municipio.



### 2. Charlas para cuidadores de personas mayores.

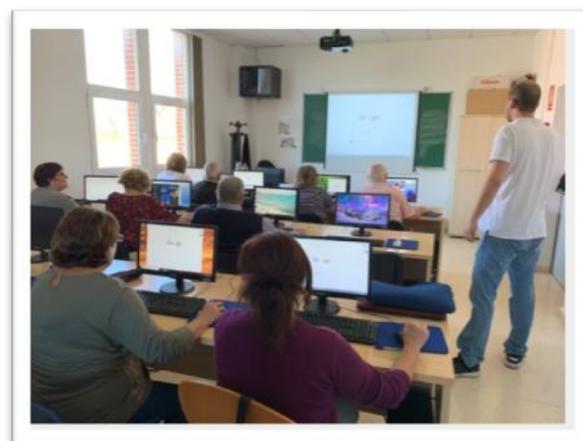
Se organizaron **2 charlas** para cuidadores de personas mayores y/o dependientes donde se trataron aspectos emocionales y psicológicos del cuidado, respecto al cuidador y respecto al dependiente o persona mayor.

Se realizaron en el mes de octubre en dos centros Sociales del Municipio, Centro Vecinal la Florida y Centro Social los Pulpites.



### **3. Curso de nuevas tecnologías para mayores**

Se organizaron **3 ediciones**, septiembre, octubre y noviembre. Los cursos iban destinados a mayores de 60 años y cada edición contaba con **12 participantes**.



## CONVENIOS Y COLABORACIONES DE CESION DE ESPACIOS PUBLICOS A ENTIDADES SOCIALES.

Desde el Centro de Servicios Sociales se realizan los seguimientos y coordinaciones con varias asociaciones de ámbito social, para el desarrollo de convenios de cesión de uso de instalaciones municipales que permiten el desarrollo de actuaciones y actividades sociales en nuestro municipio.

Durante el año 2019, las asociaciones con las que se ha establecido un convenio de cesión de espacios han sido las siguientes (indicamos el programa o proyecto que han llevado a cabo):

- \* **Asociación Columbares:** programas de empleabilidad para personas mayores de 25 años.
- \* **Asociación Cruz Roja:** programas de empleabilidad para jóvenes de entre 16 y 30 años inscritos en el programa de Garantía Juvenil.
- \* **Asociación Puro Corazón:** Proyecto “Estímulos y Apoyo para el Desarrollo Integral” para personas con discapacidad y/o enfermedad mental en la etapa Infanto - Juvenil .
- \* **Asociación Sherezade Color Esperanza:** proyecto para personas con discapacidad
- \* **Caritas Parroquial Nuestra Señora De la Salceda:** Proyecto de Reparto de alimentos para familias en riesgo de exclusión.
- \* **Asociación “Proyecto Abraham”:** Proyecto “Entre Telas” de inserción socio-laboral y motivación hacia el autoempleo para personas en riesgo de exclusión social.

**SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2019.**

Tras la publicación el 29/08/2019 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de la Ordenanza reguladora de concesión de subvenciones para el desarrollo de actuaciones sociales, se conceden a través de un proceso de concurrencia competitiva las siguientes subvenciones:

<b>Entidad/Asociación</b>	<b>Actividad</b>	<b>Cuantía Subvención</b>
<b>AFES- Salud Mental Murcia y Comarcas</b>	Ocio y Tiempo Libre para Personas con Problemas de Salud Mental	<b>1000€</b>
<b>Asociación Puro Corazón</b>	Estímulos y apoyos para el desarrollo integral	<b>1300€</b>
<b>Asociación Sherezade Color Esperanza</b>	Alternativas para la integración de personas con necesidades especiales	<b>1100€</b>
<b>Asociación Caritas Parroquial Nuestra Señora de la Salceda Las Torres de Cotillas</b>	Ayuda a familias desfavorecidas	<b>1800€</b>
<b>Asociación El Roperero</b>	Roperero	<b>900€</b>

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL.

El programa de Voluntariado Social del Centro de Servicios Sociales pretende fomentar la solidaridad de vecinos del municipio para mejorar las condiciones de vida de su comunidad a través de actividades de acompañamiento, de ocio y tiempo libre, culturales... con distintos colectivos: personas mayores, discapacitados, menores, personas en riesgo de exclusión social, etc.

Durante el año 2019, hemos contado con un total de **15 personas** voluntarias, realizando actuaciones de acompañamiento a personas mayores y/o enfermas, apoyo actividades de refuerzo educativo y apoyo en escuelas de verano con menores en riesgo.



## PLAN DE DESARROLLO GITANO.

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas realiza el Programa de Intervención Social con población gitana (subvencionado íntegramente por el IMAS- Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social), favoreciendo la integración socio-educativa de los menores en el municipio y desarrollando intervenciones sociales con los jóvenes y adultos gitanos. Una educadora social desarrolla las diferentes áreas:

**1.-ÁREA EDUCATIVA:** Se realiza refuerzo socio-educativo con menores, implicando a sus padres y a los centros escolares para lograr la promoción y el éxito académico.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

-**Refuerzo socio-educativo con menores gitanos**, dividido en 4 grupos por etapas educativas (primaria y secundaria) con un total de 35 menores.

- **Talleres de ordenadores e internet para adultos:** 3

-**Asistencia de adultos gitanos a charlas formativas en el Barrio del Carmen:** 7.

-**Taller de pintura** durante 3 meses con 10 menores de la población gitana.

**2.-ÁREA SALUD:** Potenciar habilidades para el desarrollo de hábitos de vida saludables:

-**Talleres los jóvenes sobre planificación familiar y prevención de ETS y hábitos saludables:** 2

-**Acompañamiento pruebas ginecológicas:** 13

**3.-ÁREA DE EMPLEO:** Apoyar el acceso al empleo, mejorando la cualificación profesional:

- Derivaciones a programas de empleabilidad municipales: 45
- Itinerarios individuales de búsqueda de empleo:21
- Taller de venta ambulante: 2 sesiones grupales y 15 sesiones individuales para cuestiones, dudas y motivación.

#### **4.-ÁREA SERVICIOS SOCIALES:**

-Familias perceptoras de ayudas económicas con un compromiso social: 21

-Familias gitanas participantes del programa: 84

**5.-ÁREA IGUALDAD DETRATO/NO DISCRIMINACIÓN:** Cambiar los prejuicios negativos hacia la población gitana, así como la integración de estos en las actividades comunitarias.

- **Charlas de sensibilización del pueblo gitano:** 15 sesiones repartidas en los diferentes centros escolares de primaria y secundaria del municipio.
- **Celebración del día Internacional del Pueblo Gitano,** 8 de Abril.
- **Actividades de ocio con los alumnos del refuerzo socio-educativo y sus familias** (salida al cine y convivencia familiar al Terra Natura):2
- **Derivación al CAVI de mujeres víctimas de violencia de género**

**6.-ÁREA VIVIENDA:** Derivación de las familias gitanas a recursos de viviendas.

## CLASES DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES.

El 7 de octubre de 2019 dieron comienzo en el centro vecinal de Los Vicentes las clases gratuitas de español para personas extranjeras. Esta actividad se dirige a los inmigrantes residentes en la localidad con problemas de comprensión del castellano, siendo las clases los lunes, con un horario de 20 a 21'30 horas que facilita la asistencia de las personas que trabajan.

Este curso tiene entre sus objetivos facilitar en gran medida la convivencia de las distintas nacionalidades que conviven en el municipio. También se busca proporcionar medios para que el inmigrante pueda desenvolverse correctamente a la hora de buscar empleo, relacionarse con los demás, etc.

Las clases de español, además de ser una actividad formativa, están basadas en la participación de los alumnos en las clases. En ellas se combina la enseñanza teórica de la lengua castellana con ejercicios de lectura, escritura y, sobre todo, conversación.



**CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS/AS.**

**Todos los lunes en el Centro Vecinal de Los Vicentes.**

**Horario: de 20 a 21:30 horas.**

Para Información e Inscripción acude al Centro de Servicios Sociales o llama al teléfono 968624220.

**Cours d'espagnol pour étrangers.**  
**Spanish classes for foreigners.**  
دروس الإسبانية للأجانب

Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales, Mayores, Voluntariado e Integración y Convivencia.

**Los Torres de Cotillas**  
ayuntamiento

## ESCUELA DE VACACIONES CON COMEDOR PARA MENORES.

Durante los meses de vacaciones del verano, para poder cubrir la necesidad de una alimentación equilibrada de menores que pertenecen a familias que se encuentran en situación de privación económica severa, desde la Concejalía de Servicios Sociales y subvencionado a través de la Fundación **PROBITAS**, se facilita la asistencia a la escuela de verano municipal, de manera gratuita, para que cubran sus necesidades de alimentación y ocupen su tiempo libre de una manera lúdica.

Durante los meses de julio y agosto, se ha subvencionado el comedor de un **total de 60 menores, con edades comprendidas entre los 3 y 12 años.**



## **APOYO PARA COMEDORES ESCOLARES DURANTE EL CURSO.**

La Fundación PROBITAS (fundación de la empresa Grifols), ha financiado durante el curso escolar 2018/2019 el proyecto “**Refuerzo de la Alimentación Infantil**”, a través del cual se han beneficiado del comedor escolar gratuito unos **94 niños** del municipio cuyas familias se encuentran en situación de riesgo social y económico.

Han participado los colegios que tienen comedor escolar: **San José, Susarte, Divino Maestro, Cervantes, Joaquín Cantero y Maestro Jesús Ferrer** , que han derivado a los niños al Centro de Servicios Sociales, y desde este se ha valorado la situación de necesidad de la unidad familiar del menor.

Para la realización de este proyecto se han implicado activamente la dirección de centros escolares que tienen comedor y el centro de servicios sociales, siendo el coste de trabajo alto par ambos organismos implicados, pero el coste económico del mismo ha sido asumido exclusivamente por la fundación **Probitas**.

A principios de curso se mantiene una reunión de coordinación con los directores de los centros educativos y con el personal técnico del centro de servicios sociales, en donde se hace una propuesta de menores que se considera que precisan este recurso. Posteriormente, los Trabajadores Sociales realizan un estudio y valoración de las familias propuestas, y se derivan a los centros educativos y a la Fundación Probitas. A lo largo del curso, se mantiene una estrecha colaboración con los centros educativos para hacer un seguimiento de los casos, y cuando hay alguna baja, coordinadamente se propone otro caso.

## **PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.**

El fenómeno de las drogodependencias afecta a toda la sociedad y en el intervienen diversos factores sociales, personales, familiares y económicos. Por ello, desde la Concejalía de Servicios Sociales, se considera necesario realizar actuaciones a varios niveles, para paliar la situación de las personas que se encuentran en situación de exclusión por consumo de drogas o en situación de riesgo, como para prevenir su consumo por parte de la población normalizada.

Durante 2019, se han realizado 2 programas de prevención de consumo de Drogodependencias en los centros educativos:

- **TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ADOLESCENTES.**

Durante 2019 se llevaron a cabo estos talleres de prevención con el objetivo de dotar a los destinatarios de los talleres de conocimientos suficientes sobre los riesgos derivados del consumo de drogas.

**Han participado 6 centros educativos del municipio:** IES Salvador Sandoval, IES LA Florida, CEIPS Susarte, CEIPS Divino Maestro, CEIPS Montezahar y Centro de Formación Profesional Ntra. Sra. De la Salceda.

Se han realizado un total de **112 sesiones** y se ha trabajado contenidos de prevención sobre: el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, cyberbullying y el mal uso de las nuevas tecnologías, habilidades sociales y autoestima y relaciones afectivo-sexuales responsables.

Estas actuaciones han llegado a un total de 583 estudiantes, de los cuales 286 son chicas y 297 son chicos con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años matriculados en 3º ESO , 4º ESO, 1º FPB y 2º FPB.

- **PROGRAMA ARGOS COMUNITARIO.**

El programa ARGOS COMUNITARIO, es un programa de prevención de consumo de alcohol para alumnos de 1º de ESO y prevención de consumo de Alcohol, tabaco y cannabis para alumnos de 2º de ESO.

Este es un programa de la Consejería de Sanidad que ha implicado a tres organismos en el desarrollo de este programa, por un lado los Ayuntamientos (Servicios Sociales) que se ocupan de organizar y coordinar la actividad, por otro los centros educativos con la implicación activa del profesorado de 1º y 2º de la ESO, que realizan 2 charlas en el aula sobre los efectos negativos del consumo de alcohol, tabaco y cannabis , y por otro el centro de salud, en donde un profesional del mismo (equipo de enfermería municipal), realiza una charla informativa a los alumnos sobre los efectos del consumo de estas drogas en la salud.



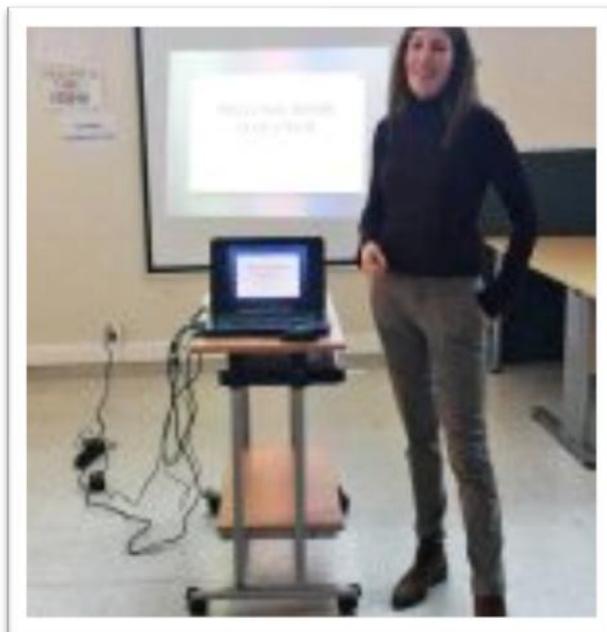
El programa han participado los 3 centros con secundaria del Municipio: IES Salvador Sandoval, IES La Florida y Colegio Divino Maestro.

Un total de **399 alumnos de 1º y 2º de la ESO**, han participado en este programa.



### **ACTUACIONES DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR.**

En el mes de abril se realizaron dos charlas de formación gratuitas para padres y madres. Su objetivo era la prevención de consumo de alcohol y otras drogas de sus hijos e hijas proporcionando herramientas a los padres, madres y/o tutores de menores para incorporar lo aprendido en la convivencia familiar.



Para ello se trabajaron los vínculos familiares (cercanía, apoyo, confianza y trato), **factores de protección a nivel familiar, habilidades sociales para la buena comunicación en la familia** y técnicas de resolución de conflictos.



## PLAN EDUSI PARA REGENERAR E INTEGRAR LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DEL MUNICIPIO.

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) 'Las Torres Conecta' del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas trabaja en diferentes líneas de actuación. Entre ellas se encuentra ***el plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas.***

Este plan está incluido en la línea de actuación 7 de la EDUSI torreña, proyecto que cuenta con un importe total de 6.250.000 euros para realizar inversiones en el municipio. De esa cantidad el 80% está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, mientras que 1.250.000 euros será de aportación municipal.

Esta línea de actuación tiene como principal objetivo el apoyar a los colectivos en riesgo de vulnerabilidad desde una perspectiva que incluya diferentes aspectos, ya que estas realidades requieren de una solución multidisciplinar, como la revitalización del espacio público y de vivienda, el impulso de la empleabilidad, la capacitación e inclusión social , etc.



## ACTIVIDADES DE IMPULSO SOCIAL EN EL BARRIO DEL CARMEN.

La Asociación Columbares, en colaboración con el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, durante todo el año 2019 y desde mayo a diciembre, subvencionadas parcialmente por el Fondo Europeo de desarrollo regional (FEDER), ha llevado a cabo **actividades de apoyo educativo** en el Centro Social del Barrio del Carmen para menores estudiantes de primaria y de la ESO. Además, desde mayo a diciembre se realizaron **actividades de ocio y tiempo libre y de sensibilización** para los menores que participaron en las actividades de refuerzo escolar durante la semana. Se llevaron a cabo actividades en el centro social, al que acudieron agentes de otras organizaciones como Cruz Roja, CAVI, policía local y se llevaron a cabo excursiones tanto dentro como fuera del municipio. En total han participado **más 49 menores de primaria y 17 de secundaria.**



En el mes de julio, la asociación Columbares realizó una Escuela de verano, subvencionada por el Ayuntamiento en la que participaron **25 menores de entre 6 y 17 años**, todos beneficiarios del proyecto de intervención socio-comunitaria que se lleva a cabo en periodos lectivos. El horario fue de 9:30 a 14:00. La actividad se desarrolló en el Centro Cívico

del barrio del Carmen pero hay que destacar que se llevaron a cabo actividades en otras instalaciones municipales, como: las pistas deportivas del IES La Florida; la biblioteca; la piscina municipal; y otros parques y jardines de Las Torres de Cotillas. También hicieron una excursión a la playa y otra al parque acuático “Terra Natura”.

También se realizaron **clases de alfabetización y clases de español para adultos** los martes y jueves de 9,30 a 14 horas de enero a mayo. Unas de **15 mujeres** se beneficiaron de este recurso.

El Ayuntamiento de Las Torres impulsó desde septiembre a diciembre, charlas dinámicas sobre diferentes aspectos de interés para la población del barrio. Lo que denominamos “**Encuentros en el Barrio**”. Los lunes **se organizaron 14 charlas** impartidas por personal municipal de diferentes ámbitos (servicios sociales, policía local, CAVI y centro de salud) y personal de otras organizaciones como Cruz Roja y Columbares. Los temas tratados fueron: estilos de vida saludables, enfermedad mental, nutrición, educación sexual, recursos sociales municipales y externos, redes sociales, estilos educativos y hogares verdes.



## DATOS ECONÓMICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

### GASTO REALIZADO POR EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

#### SUBVENCIÓN NOMITATIVA

<b>Medidas Subvencionadas</b>	<b>Entidad Local</b>	<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Total</b>
Mantenimiento de Centros	289.318,14 €	86.121,00 €	375.439,14 €
Refuerzo de profesionales de atención a la Dependencia	25.883,64 €	24.496,00 €	50.379,64 €
Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social	50958,69 €	48.992,00 €	99.950,69 €
<b>TOTAL</b>	<b>366.160,47 €</b>	<b>159.609,00 €</b>	<b>525.769,47 €</b>

#### DECRETO Nº 271/2019, DE 31 DE OCTUBRE

<b>Medidas Subvencionadas</b>	<b>Total</b>
Mejora de las actuaciones de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria (2019)	2.187 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.187 €</b>

## FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE SERVICIOS SOCIALES.

### Financiado por el ayuntamiento (sólo con fondos propios)

Proyecto-Servicios	Total
Ayuda a domicilio básica	75.594,39 €
Teleasistencia	15.828,56 €
<b>TOTAL</b>	<b>91.422,95 €</b>

### Financiado por la D.G. de Familias y Protección de Menores/D.G. de servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

Proyecto-Servicio	Entidad Local	Comunidad Autónoma	Total
Desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia	779,44 €	43.518,26 €	44.297,70 €
Programa de lucha contra la pobreza infantil	18,13 €	14.969,49 €	14.987,62 €
<b>TOTAL</b>	<b>797,57 €</b>	<b>58.487,75 €</b>	<b>59.285,32 €</b>

### Financiado por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)

Proyecto-Servicio	Entidad Local	Comunidad Autónoma	Total
Programa de atención social integral para el Pueblo Gitano (Plan de Desarrollo Gitano)	3.204,36 €	35.000 €	38.204,36 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.204,36 €</b>	<b>35.000 €</b>	<b>38.204,36 €</b>

**Financiado por la Consejería de Salud**

<b>Proyecto-Servicio</b>	<b>Entidad Local</b>	<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Total</b>
Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias	2.250 €	1.500 €	3.750 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.250 €</b>	<b>1.500 €</b>	<b>3.750 €</b>

**Financiado por la Consejería de Educación y Cultura**

<b>Proyecto-Servicio</b>	<b>Entidad Local</b>	<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Total</b>
Acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar	0 €	6.750 €	6.750 €
<b>TOTAL</b>	<b>0 €</b>	<b>6.750 €</b>	<b>6.750 €</b>

## PREMIO A LA INNOVACIÓN Y A LAS BUENAS PRÁCTICAS.

El proyecto '**Sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas en el centro municipal de Servicios Sociales de Las Torres de Cotillas**', obtuvo el premio a la Innovación y Buenas Prácticas convocado por la Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con este proyecto se pretendía impulsar la autonomía y el bienestar de los usuarios del Centro mediante la puesta en marcha de protocolos y propuestas de actuación.

Este proyecto ha supuesto la mejora en el trabajo en red del Centro y en la estandarización de diferentes protocolos de actuación, todo ello con el objetivo de mejorar la atención a las personas que acuden a este servicio.

